

INFORMACIÓN PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS CURSO 2025/2026 DEL 12 AL 26 DE MARZO 2025

Como se indica en la Resolución de 22 de noviembre de 2024, de la Viceconsejería de Política Educativa y de Organización Educativa, por la que se dictan Instrucciones sobre la participación en el proceso de admisión de alumnos en centros docentes sostenidos con fondos públicos que imparten segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, así como las etapas de Educación Especial en la Comunidad de Madrid para el curso 2025/2026, **las solicitudes deben presentarse vía telemática, y serán dirigidas al primer centro incluido en la solicitud, utilizando la Secretaria Virtual de la página Web de la Comunidad de Madrid, comunidad.madrid/url/admision-educacion o en el portal de Administración Digital de la Comunidad de Madrid.**

Solo en aquellos casos en los que, por imposibilidad técnica no sea viable presentarla telemáticamente, podrá personarse en el centro educativo elegido en primer lugar para presentar la solicitud.

- Presentación de Solicitudes (cumplimentadas): lunes – viernes de 9:00 a 12:30 h.

Se presentará **una única instancia por alumno** y será dirigida al centro elegido como primera opción.

Documentación a entregar:

- La solicitud de admisión, si se hace de forma presencial, entregar dos copias cumplimentadas y **firmadas por ambos padres.**
- Fotocopia del DNI de los padres y del alumno (si dispone de él).
- Fotocopia del libro de familia (de todas las páginas con datos).
- Fotocopia de la documentación que consideren necesaria para justificar los criterios de baremación **de todos los centros solicitados.**
- Para solicitudes de 1º de Bachillerato, certificado de notas de 3º ESO (que incluya nota media del curso).

Los criterios del centro aprobados por el Consejo Escolar para la asignación de los puntos complementarios son:

- ❖ Alumno que acceda a E. Infantil, E. Primaria y ESO, elegir nuestro centro como primera opción.
- ❖ Alumno que acceda a Bachillerato en cuyo centro de procedencia no se imparta Bachillerato.

Para cualquier duda puede contactar con nosotros en el teléfono 916950321 o dirigiendo un correo electrónico a la dirección: jnazareno@colegiojesusnazareno.es